



ACTA AUDIENCIA 30 DE ENERO DE 2025.-

ACTA N° 01/2025

En la ciudad de Viedma a los 30 días del mes de Enero de 2025 siendo las 11:00 hs., por ante mi funcionaria actuante Dra. María Martha AVILEZ, Secretaria de la Secretaria de Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Turismo de la Provincia de Rio Negro, y en el marco del Expediente N° 092016-ST-2024 con Extracto "MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS- UnTER S/PARITARIA 2024", comparecen ante este organismo representantes paritarios del Ministerio de Educación y Derechos Humanos y representantes paritarios de la Unión de Trabajadores de la Educación de Rio Negro (UnTER) a una Audiencia previamente citada y convocada debidamente. Constituyendo por (UNIÓN DE TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO (UnTER) domicilio electrónico en el e-mail **secactas@unter.org.ar** donde serán válidas todas las notificaciones que deba realizar el Organismo y por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS e-mail **secretariagrlnrcpe@gmail.com** donde serán válidas todas las notificaciones que deba realizar el Organismo.

Por la UNIÓN DE TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN DE RIO NEGRO (UnTER) se encuentran presentes Silvana Inostroza, Secretaria General; Gustavo Cifuentes, Secretario Adjunto; María de los Ángeles Castañeda, Secretaria Gremial y de Organización; Viviana Orellano, Secretaria de Actas y Administración; Claudia Asencio, Secretaria de Educación y Formación Pedagógica, Política y Sindical; Marcelo Nervi, Vocal Gremial Docente.

MARIA

Por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS se encuentran presentes la Ministra de Educación y Derechos Humanos Prof. Patricia Campos; Secretaria de Educación Ana Laura Giovanini; Secretaria General del Consejo Provincial de Educación (CPE), Claudia Tejada, el Vocal Gubernamental Fabio Sosa y la directora General de Educación, Romina Faccio.

Inicia la reunión paritaria la Secretaria de Trabajo, Sra. MARIA MARTHA AVILEZ, haciendo referencia a las mesas bilaterales llevadas a cabo entre la UNIÓN DE TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN DE RIO NEGRO (UnTER) y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, y al envío por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS de las

Prof. PATRICIA CAMPOS
Ministra de Educación y Derechos Humanos
Ministerio de Educación y Derechos Humanos
Provincia de Rio Negro

actas acuerdo de las mesas bilaterales desarrolladas oportunamente. Asimismo, se refuerza el respeto por los principios de diálogo, buena fe y confidencialidad.

Sin más, cede la palabra a la Gremial.

Cedida la palabra a la **UNIÓN DE TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN DE RIO NEGRO (UnTER)**, se comienzan con las exposiciones.

La Gremial da inicio a la reunión paritaria

Desde UnTER se reclama el necesario aumento de los salarios, contemplando múltiples razones que se fueron dando, no sólo en el último tiempo, sino desde la gestión del actual gobierno y de la presente cartera educativa. Es por ello, que resulta urgente una recomposición salarial que contemple el último trimestre del año 2024, considerando que desde el mes de septiembre no se otorga un incremento del salario.

El último trimestre 2024, marca según el INDEC, un IPC de 11,7, el cual no ha sido contemplado en el salario. Es importante dar claridad sobre los aumentos otorgados en el 2024, los mismos no superaron la inflación desde las propuestas de esta cartera educativa, ya que el gobierno debía aumentos del 2023. Desde que asumió este gobierno (IPC dado en dic 2023 a enero 2025) la inflación acumulada ronda el 208 % según los datos del INDEC. El salario de lxs docentes en el mismo período, que por otra parte han tenido aumentos discrecionales y desiguales, ha variado notablemente. Se podría tomar el parámetro del aumento en el cargo testigo que fue de 168%. Desde el gobierno se intenta instalar el aumento del 2024, olvidando que asumió en el 2023 y que no cerró la pauta salarial del mismo año.

Gobierno actual asume 2023.	IPC por INDEC diciembre últimos 13 meses	los Aumento al cargo testigo maestro de grado
Tiempo de gestión		
13 meses	208,1 %	168%

- El reclamo salarial que requerimos es por una recomposición salarial que contemple un aumento en todos los cargos con igualdad de porcentajes de incremento, que sea una propuesta que mejore el básico docente, siendo remunerativa y por cargo.

Que se genere una corrección del ítem "asignación docente" y se liquide por cargo como corresponde y como fuera acordado en paritaria aceptada y homologada del 12/4/23, por ello solicitamos nuevamente a la Secretaría de Trabajo que intervenga ante el Ministerio de Educación y Derechos Humanos haciendo cumplir la paritaria homologada, ya que hasta la fecha se continúa liquidando de manera incorrecta y perjudicial a lxs trabajadorxs.

- Que se vuelva a tomar el nomenclador como base para el cálculo salarial, generando una proporción directa con un ofrecimiento al cargo testigo "maestrx de grado". Entendemos que el mismo también requiere algunas nuevas construcciones que implican que todos los cargos de ejecución tengan de base el mismo valor en puntos en su hora de trabajo, cuestión que creemos es una necesidad a saldar, pero sostenemos al nomenclador como herramienta básica para el cálculo del salario docente, por ello exigimos que todo aumento al cargo testigo se refleje en el resto de los cargos del nomenclador.

- Que se recategorice el ítem "ubicación", teniendo en cuenta los costos de vida en la patagonia, el abismal aumento de los alquileres entre otros aspectos.

- El salario del maestrx no puede quedar por debajo de la línea de pobreza. La línea de pobreza marcada por INDEC en enero 2025 es de

- \$ 1.024.435. Una maestra de escuela primaria, una profesora con el máximo de horas compatibles en la escuela secundaria rionegrina (25 h) son pobres, sus salarios han quedado por debajo de la línea de la pobreza.

- Es imprescindible la corrección de grillas salariales que han tenido aumentos menores al resto de los cargos y que se han visto desfavorecidos salarialmente, es así el caso puntual de las 25 hs de ESRN, las 35 hs cátedra, el vicedirector de jornada simple y el director de segunda jornada simple. En la corrección de grilla requerimos que todos los cargos que tengan idénticos puntos en el nomenclador se liquiden salarialmente de la misma manera y no de forma discrecional como se ha observado en algunos casos.

En ese sentido, se reitera el pedido de equiparación salarial de las promotoras de Jardín Maternal, quienes cumplen 5 h. de trabajo, con un cargo de maestrx de sección.

Además, solicitamos reuniones bilaterales de política educativa para seguir con el trabajo en comisiones en los diferentes niveles y modalidades, diseño curricular de adultxs y sobre el concurso supervisivo, entre otros.

Acerca del proceso consultivo de la Ley de Educación de nuestra provincia, exigimos la participación activa del sindicato único docente de la provincia.

Por otro lado, requerimos claridad sobre la múltiple que ha llegado a los Consejos Escolares respecto de los exámenes preocupacionales.

La Gubernamental expresa en primer lugar la importancia de dar inicio a los encuentros paritarios 2025, buscando una vez más espacios de diálogo que permitan avanzar en el desarrollo de más y mejores políticas educativas. Siempre ha sido prioridad del gobierno provincial y de este Ministerio de Educación y DDHH, la administración responsable y eficiente de los recursos.

Es oportuno señalar que el contexto nacional sigue siendo complejo, los recursos totales se encuentran estancados desde septiembre 2024. Son iguales los niveles de recaudación del último cuatrimestre 2024 y no acompañó el crecimiento de la inflación.

Los recursos nacionales representan el 60 % de la recaudación. De ese 60% el 54 % es el IVA vinculado al consumo que refleja que en la actividad económica no hay crecimiento.

El 73% de los ingresos de la provincia se vuelcan a los salarios. Y en este marco los salarios de enero a enero 2025 han estado por encima de la inflación. El incremento del cargo testigo fue de 168 % , muy por encima de la inflación. Se agradece el espacio de construcción colectiva y de diálogo, buscando salidas conjuntas a las diferencias.

La Gubernamental expresa asimismo que:

- El pase a Jornada completa de algunas escuelas se revisará nuevamente a fin de poder dar una respuesta, evaluando condiciones y recursos.
- En la mayoría de los niveles y modalidades se ha avanzado en las reuniones bilaterales, con avances en cada una de ellas.
- En cuanto al planteo referido a Preocupacional de docentes que ingresaron por Concurso, se informa que ha sido enviada el día de hoy Nota múltiple al respecto.
- Nos parece indicado llevar adelante las mesas bilaterales de Jóvenes y adultos y Concursos supervisivos. Se han desarrollado un total de 18 mesas bilaterales de diferentes áreas durante el año 2024, y es el marco de construcción compartida.
- Se ha estado trabajando con el concurso de supervisores y para la próxima se organizará una nueva mesa de trabajo junto a la Gremial. Y en cuanto a la mesa bilateral de Jóvenes y adultos se acuerda coordinar una nueva fecha.
- En cuanto a las asambleas de ingreso realizadas en diciembre 2024, se llevaron adelante con gran eficiencia y transparencia de manera conjunta, y ha dejado también temas de agenda compartida a seguir trabajando en cuanto a la normativa vigente.
- En cuanto al proceso consultivo de la Ley de Educación, se informa que el sondeo iniciado ya, se centra en la Educación, en Río Negro en los distintos



niveles y modalidades. Y no en la Ley de Educación vigente. El proceso iniciado en el 2024 continuará con la convocatoria a otros sectores, siendo la Un.T.E.R parte fundamental de este proceso. Aún no están definidas las fechas de la convocatoria.

Propuesta salarial:

La Gubernamental expresa que considera necesario tener un reconocimiento sobre los meses de noviembre-diciembre 2023. Por ello, en este marco, la Gubernamental propone la compensación hacia atrás. Reconocer el reclamo docente y la necesidad será una tarea y evaluar alternativas de cómo se puede abonar. Tal análisis será presentado en el próximo encuentro que se llevará adelante en el mes de febrero. De esta manera, se propone cerrar el período 2023.

Se llevará adelante la búsqueda de distintas alternativas para el próximo encuentro. Ya que de enero 2024 a enero 2025 los salarios se encuentran por encima de la inflación.

Los recursos son inferiores y los gastos se incrementan por el proceso de inflación, por ello y por la responsabilidad del Gobierno de Rio Negro se ofrecerá aquello que se puede cumplir eficiente y responsablemente.

También se informa que se buscará la manera de poder recomponer y equiparar los cargos planteados por la Gremial para la próxima reunión paritaria, siendo de manera responsable tal equiparación.

De esta manera, desde este encuentro y hasta el próximo a desarrollarse en el mes de febrero, se trabajará en la Compensación noviembre- diciembre 2023, la equiparación salarial de los cargos señalados y la propuesta 2025.

Siendo las 14:00 hs del día de la fecha, a petición del **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS** se pasa a cuarto intermedio para la primera semana del mes de febrero, con fecha a definir y el compromiso de notificar a esta cartera laboral. Sin más se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, por ante mi funcionaria actuante que certifico.-

Handwritten signature
DRA. Maria Marta Avilez
SECRETARIA DE TRABAJO
Provincia de Rio Negro

Handwritten signature
Prof. PATRICIA CAMPOS
Ministra de Educación y DD. HH.
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Rio Negro

Handwritten signature
Prof. FABIO SOSA
VOCAL GUBERNAMENTAL
Consejo Provincial de Educación
de Rio Negro

Handwritten signature
Maria de los Angeles Castañeda
Secretaria Gremial
y de Organización
Un.T.E.R.

Handwritten signature
Prof. ANA LAURA GIOVANNI
Secretaria de Educación
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Rio Negro

Handwritten signature
Prof. Romina Paccio
Directora General de Educación
Ministerio de Educación y DD.HH.
de Rio Negro

Handwritten signature
Lic. CLAUDIA TEJEDA
Secretaria General
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Rio Negro

Handwritten signature

Handwritten signature
Viviana Orellano
Secretaria de Actas
y Administración
Un.T.E.R.

Handwritten signature
SILVANA INOSTROZA
SECRETARIA GENERAL
Un.T.E.R.

Handwritten signature
Gustavo Fuentes
Secretario Adjunto
Un.T.E.R.